I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001188

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2017

Cerrillos, 20 JUL. 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1067/2017; el Ordinario N°1000/174/2017 de la Dirección de Jurídica; el Memorándum N°1100/2239/2015 de la Dirección de Control; los Decretos Exentos Nº202/557/2007, Nº 202/1321/2007 y Nº202/1255/2015; el D.F.L N°1 de 2002 Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1255/2015, se instruyó Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Oficio N°1000/339/2015 del Director Jurídico, los Ord. N°088/2015 y N°029/2015 del Director del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo y del Ord. N°503/978/2015 del Jefe del Departamento de Educación Municipal.

Que, mediante Decreto Exento Nº202/557/2007, se aprobó el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad para el Personal dependiente del Departamento de Educación Municipal, ampliado por el Decreto Exento Nº202/1321/2007.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Aplíquese a la funcionaria doña **ROXANA LLANA BECERRA,** cédula de identidad [redacted] Secretaria Contable del Departamento de Remuneraciones DAEM, la medida disciplinaria de Multa de un 15% de su remuneración diaria, sanción establecida en el Párrafo 3, Artículo 43 inciso d) del Decreto Exento Nº202/557/2007, que aprobó el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad para el Personal dependiente del Departamento de Educación Municipal, ampliado por el Decreto Exento Nº202/1321/2007.

2. El Departamento de Recursos Humanos del DAEM, registrará la presente Resolución para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001188

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2017

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Departamento de Educación Municipal
Interesada
Secretaría Municipal
Plataforma SIAPER
Página Web.